

119510



M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don Marías TUSELL VILACLARA y Don José María TUSELL FAURA, ambos de nacionalidad española, residentes en Barcelona, calle Muntaner, 175, por "EMBOCADURA PARA RODILLOS NEUMÁTICOS PARA EL TRASLADO DE CARGAS PESADAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una embocadura aplicable a los rodillos neumáticos utilizados para el traslado de cargas pesadas, que gracias a sus especiales características constructivas proporciona resultados altamente eficientes.

5.

Concurriendo a sus buenos resultados prácticos, la embocadura en cuestión se particulariza por el hecho de estar constituido fundamentalmente, por una abertura formada en un extremo de la cubierta flexible del rodillo y que comporta dos labios para el paso del extremo libre

10.



- de la boquilla de inflado de la cámara interna del mismo los cuales ostentan unos orificios en los que está dispuesto un cordón con el que se cierra la cubierta, los terminales del cual quedan ocultos en los labios. La boquilla se halla dotada de una aleta trapecial cuya parte ensanchada actúa de tope que, descansando en la abertura para paso de la boquilla, impide el que esta se desplace indebidamente hacia el interior de la cubierta, una vez cerrada con el cordón.
- 5.
10. Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, una forma preferida de llevarla a la práctica, en representación esquemática.
- En tales dibujos, la figura 1 ilustra el rodillo en perspectiva; la figura 2 se refiere a un detalle en sección alzada de la extremidad del rodillo en que se encuentra la boquilla de inflado, y la figura 3 permite apreciar esta misma extremidad en un alzado a 90° con respecto a la figura anterior, y con la cubierta en sección.
- 15.
20. Esta realización comporta una cámara tubular -1- de un material apropiado, tal como caucho, plástico, tejido cauchutado o plastificado, etc.
- Esta cámara es portadora de una boquilla de inflado -2- protegida por una aleta trapecial -5- dotada del oportuno tapón a cuya cabeza, provista de orificio está unido para evitar su extravío, un cordón -4- sujeto a su vez a la solapa -10- de la cubierta, provista de orificios -10- a-en el borde superior.
- 25.



- La referida cámara inflable se halla alojada en el interior de una cubierta protectora -7- flexible y altamente resistente, de un material laminar o tejido de lona de algodón o de otra fibra natural o artificial, eventualmente cauchutada o plastificada, o de otra naturaleza adecuada. Esta cubierta, es preferentemente, tubular de modo que no presenta uniones exteriores a lo largo de la misma. Por uno de sus extremos está debidamente cerrada y conformada en correspondencia con la configuración de la cámara, en tanto que en la extremidad opuesta ostenta una abertura -8- obtenida en prolongación de dos costuras -9- situadas en la cara interna de la cubierta, por haber sido esta vuelta del revés, una vez efectuado el cosido, en favor del efecto estético de la propia cubierta en esta zona. A través de la aludida abertura -8- pasa la boquilla de inflado -2-, que queda protegida por dos labios o solapas -10- formadas en prolongación de tal abertura y confeccionadas con los bordes doblados y solapados hacia el interior, y debidamente unidos por cosido o equivalente, por las cuales sobresalen la boquilla -2- unos dos centímetros aproximadamente para permitir el inflado de la cámara -1-.
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.

- Las solapas en cuestión, son portadoras de una serie de orificios provistos de ojetes -11- en los que está dispuesto un cordón -12- para cerrar la abertura -8- de manera que la boquilla -2- queda perfectamente retenida, privando en su deslizamiento hacia el interior, compretando el cierre superior de la solapa, otros orificios -10- a -
- 25.



que permiten cerrar la parte superior de la misma utilizándose también dichos orificios para sujetar el cordón que se une al tapón de la boquilla.

5. La antedicha aleta -5- ensartada y unida sobre la boquilla está situada con la parte ensanchada dirigida hacia el interior de la cubierta, de manera que se apoya en el cordón -12- a modo de tope que evita el que la boquilla resbale y se introduzca en la cubierta, estando desinchada la cámara tubular, y quedando asegurada por llevar dos orificios -6- a través de los cuales para el cordón de cierre de la solapa. Dicha aleta es del mismo material de la cámara pudiendo ser reforzada con tela.

10. La cámara neumática -1- se monta en el interior de la cubierta -7- de manera que el regruesamiento que constituyen los bordes superpuestos de la lámina con que se forma tal cámara no coincidan con los pliegues internos de los bordes unidos por las costuras extremas -9- de la cubierta, sino que, preferentemente, dicho regruesamiento se dispone desplazado hacia la zona media situada entre tales pliegues, a fin de evitar el que estos empujen a los bordes de la lámina de la cámara y que se produzca el desplegado de tales bordes, los cuales, en caso de elevadas presiones, pueden estar provistos de una delgada tira superpuesta a ellos, que asegura su unión.

25. Como es de ver por lo expuesto y por la observación de los dibujos, el presente rodillo es especialmente apto para la colocación sobre el mismo de elevadas cargas, sin peligro de rotura fortuita, dada la gran re-



sistencia de la cámara -1- y de su cubierta protectora -7-. La elasticidad de esta cámara y la naturaleza flexible de la cubierta permiten el que el rodillo se adapte a terrenos de superficie desigual y a la colocación sobre el mismo de piezas de base irregular, con notable ventaja con relación a los rodillos conocidos.

5.

A pesar de dichos resultados, el rodillo objeto de este modelo de utilidad, no presente complicaciones constructivas de ningún género, por lo que su fabricación es muy rápida en favor de su coste.

10.

Por lo demás debe hacerse constar que serán independientes del objeto de la invención los detalles y características accesorias empleadas en su puesta en práctica y, en general, cuanto no altere la esencialidad de las siguientes reivindicaciones.

15.

- . -

#### N O T A

Se reivindica como objeto de este modelo de utilidad:

1. Embocadura para rodillos neumáticos para el traslado de cargas pesadas, caracterizada esencialmente por estar constituido por una abertura formada en un extremo de la cubierta flexible del rodillo y que comporta dos labios para el paso del extremo libre de la boquilla de inflado, de la cámara interna del mismo, los cuales ostentan unos orificios en los que está dispuesto un

20.



cordón con el que se cierra la cubierta, los terminales del cual quedan ocultos en los labios.

- 2. Embocadura para rodillos neumáticos para el traslado de cargas pesadas, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que sobre la boquilla de inflado está ensartada y unida una aleta que descansa a modo de tope en el cordón de cierre impidiendo el que la boquilla se desplace hacia el interior de la cubierta, estando deshinchada la cámara tubular.
- 5.
- 10.

3. Embocadura para rodillos neumáticos para el traslado de cargas pesadas.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

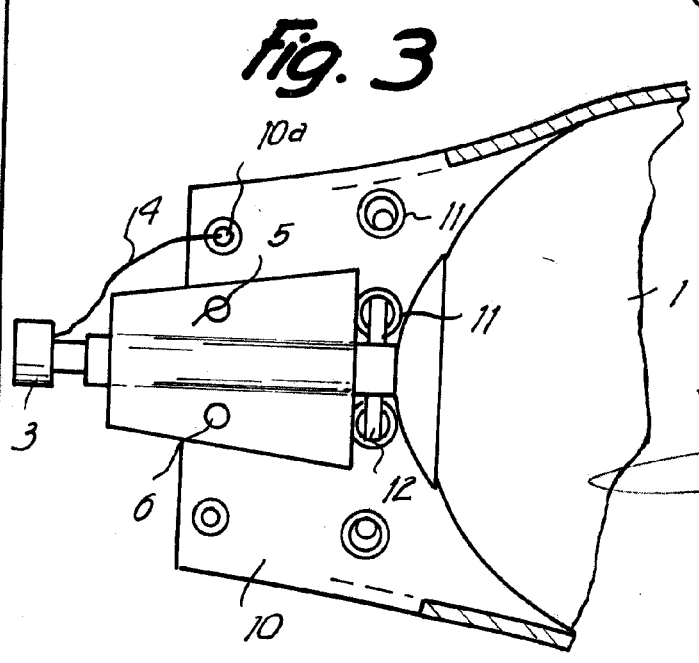
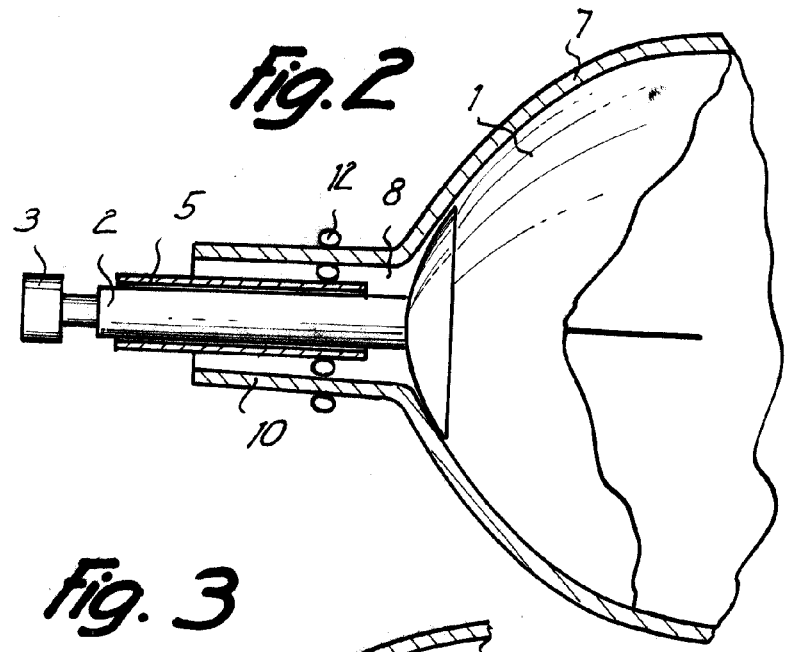
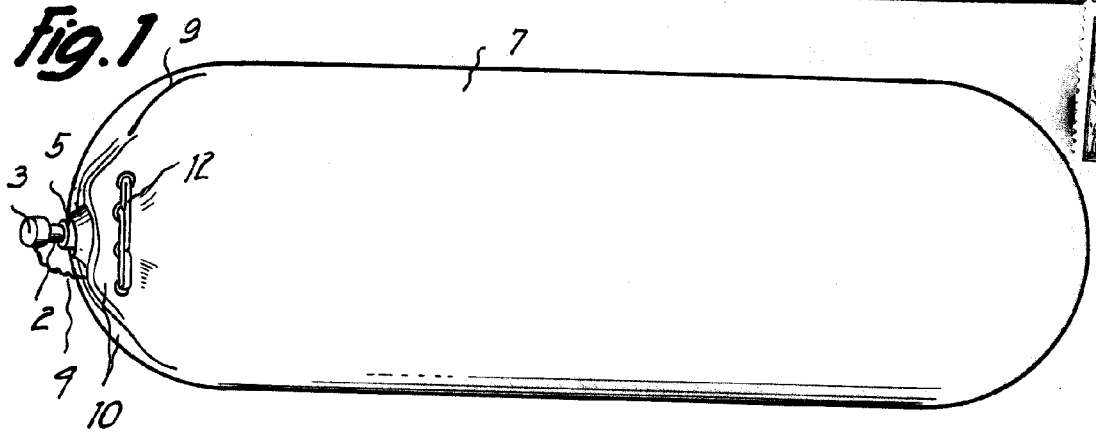
Barcelona, 31 de enero de 1.966

Matías TUSELL VILACLARA  
José María TUSELL FAURA

p.a.

**L. PONTI**

p.p.



1 FEB 1906  
Barcelona,  
Matias Tusell Vila Clara  
Jose M<sup>o</sup> Tusell Fauda  
p.a. L. PONTE  
D.P.

13307